

# Carta de Autorización

No. Autorización: 3914054

Incidente: 4777034

## Datos de la hospitalización

Nombre del paciente:	MARLENE ALONDRA SERRANO MARTINEZ	Fecha y hora de ingreso:	
Proveedor:		Siniestro:	1300116
Médico tratante:	ALBERTO ROBLES MENDEZ HERNANDEZ	Folio:	CC01GMIHNA26322060

## Datos de la póliza

Número de póliza:	GMM-27267	Certificado:	0110000336	Vigencia de póliza	01/01/2027
Contratante	KUEHNE + NAGEL FORWARDING SA DE CV	Conducto:			

## Asegurado titular

MARLENE ALONDRA SERRANO MARTINEZ

Diagnóstico	Padecimiento	Notas
DIAGNÓSTICO FINAL	Hernia diafragmática	

## Pagos de servicios

Concepto	Monto autorizado	Notas
Intervención Quirúrgica	\$7,975.00	Honorarios Médicos. Panendoscopia con toma de biopsia
Consulta, Tratamiento	\$1,459.00	Interconsulta

## Pagos del Asegurado

Deducible:	\$0.00
Coaseguro:	0%
Límite de Coaseguro:	\$23,000.00
Coaseguro Honorarios Médicos:	\$0.00

Solo se cubren los gastos relacionados con el padecimiento autorizado. Gastos extra, personales y diferencia de honorarios médicos a cargo del asegurado.

No se autoriza el uso de osteoconductores, osteoinductores, osteogénicos, y/o estimuladores de la osteointegración en ninguna de sus modalidades y/o presentaciones, así como sustancias de uso preventivo (por ej. Oxiplex, Guardix). No se autoriza plasma rico en plaquetas, células madre, matriz ósea desmineralizada, injertos ni proteínas morfogenéticas. Favor de comentar lo anterior con su médico tratante y/o asegurado previo a la cirugía.

## Estimado cliente/proveedor:

- Esta carta es válida para su uso (cliente) 30 días a partir de la fecha de impresión y para cobro (proveedor) 60 días a partir del alta hospitalaria.
- La compañía se reserva el derecho de no continuar con la cobertura en caso de practicarse algún tratamiento y/o cirugía adicional.
- Esta carta sustituye e invalida autorizaciones anteriores.
- Este documento carece de validez si se encuentra modificado, con tachaduras, enmendaduras y/o correcciones.
- En caso de recibir atención en un hospital de mayor nivel al contratado o realizarse un procedimiento quirúrgico no amparado por su póliza puede aplicarse un deducible o coaseguro adicional, lo anterior con base en las condiciones de póliza contratada.

Fecha: 26-03-2026

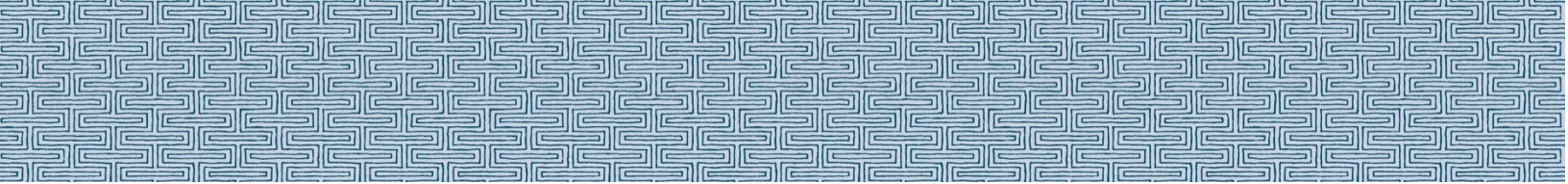
Indemnización Gastos Médicos

Paciente o Familiar

Recepción Hospitalaria



SEGUROS  
MONTERREY



Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma



SEGUROS  
MONTERREY